



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: (601) 3532666 Ext.70322 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 15 de diciembre de 2023

**Ref.: Aprehensión y entrega
Auto cúmplase – ordena oficial
Rad. No. 11001-40-03-022-2023-01203-00**

Revisada la presente solicitud de aprehensión y entrega, se evidenció que de acuerdo con el acta individual de reparto expedida por el centro de Servicios Administrativos Jurisdiccionales para los Juzgados Civiles y de Familia, secuencia No. 112250 del 23 de noviembre de 2023, esta le correspondió al Juzgado 19 Civil Municipal de Bogotá, por lo tanto, se remitió dicho proceso a la citada sede judicial para lo de su cargo.

En atención a lo anterior, el Juzgado 19 Civil Municipal de Bogotá, manifestó que el 23 de noviembre de 2023, también le fue repartida una demanda bajo la secuencia No. 112250, sin embargo, al confrontar las partes, estas no coinciden, por lo tanto, no acuso recibo de la misma¹. En consecuencia, se **Ordena:**

Oficiar al Centro de Servicios Administrativos Jurisdiccionales para los Juzgados Civiles y de Familia, para que **aclare** a cual despacho le correspondió el proceso repartido bajo la secuencia 112250 del 23 de noviembre de 2023, ya que el Juzgado 19 Civil Municipal de Bogotá manifestó que este no es de su conocimiento.

RV: Generación de la Demanda en línea No 783494

Radicación Demandas Juzgados Civiles Municipales - Bogotá - Bogotá D.C.
<raddemcivilmpalbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Jue 23/11/2023 12:14 PM

Para:Juzgado 22 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC:CONTACTOSERGIORIOS@GMAIL.COM <CONTACTOSERGIORIOS@GMAIL.COM>

📎 1 archivos adjuntos (360 KB)
SEC112250 JUZ 19 CM.pdf;
SEC112250 JUZ 19 CM

ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO				Página 1
019	GRUPO	PROCESOS EJECUTIVOS(MINIMA Y MENOR T	112250	
SECUENCIA:	112250	FECHA DE REPARTO:	23/11/2023 12:10:48p. m.	
REPARTIDO AL DESPACHO:				
JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL BOGOTA				
DENTIFICACION:	NOMBRES:	APELLIDOS:	PARTE:	
8300597185	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN		01	
SOL783488	COBRANZAS LTDA		01	
52476306	SOL783488	CORONADO ALDANA	03	
	CAROLINA CORONADO ALDANA	CORONADO ALDANA		

¹ 010RespuestaJuzgado19



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: (601) 3532666 Ext.70322 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

En caso de existir un error en el trámite de reparto, se le requiere para que realice las respectivas correcciones a que haya lugar y expida el acta de manera correcta.

Oficiese con copia de la respuesta allegada por el Juzgado 19 Civil Municipal de Bogotá (PDF 10).

CÚMPLASE,

**CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
JUEZ**

Firmado Por:

Camila Andrea Calderon Fonseca

Juez

Juzgado Municipal

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **19e86d8d5c1c433d4b937354f8b19487c453c00943074651f8b3fe83f84be474**

Documento generado en 15/12/2023 03:47:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>